



FORMULARIO PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO  
**PARA AYUDANTÍAS RENTADAS DE  
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

Ord. N° 255–CS–UNPA

## IDENTIFICACIÓN Y ENCUADRE GENERAL

Ayudantía de Educación a Distancia

### 1. *Nombre del Proyecto de Extensión*

Diseño e Implementación de una Base de Datos Relacional para la Gestión de Materiales Digitalizados en la UNPA

### 2. *Datos del Proyecto*

Unidad de gestión	Año de ayudantía
RECTORADO	2025

### 3. *Director/a del Proyecto.*

RAÚL MATÍAS BARRIONUEVO

### 4. *Síntesis del proyecto de extensión*

El área de Producción y Administración de contenidos, perteneciente a la Dirección General de Educación a Distancia, tiene entre sus responsabilidades administrar la base de datos de materiales digitalizados y brindar acceso digital completo a los textos incluidos en la bibliografía obligatoria de las asignaturas dictadas bajo modalidad a distancia, garantizando el cumplimiento del derecho a la educación en igualdad de condiciones para estudiantes que no pueden acceder a las bibliotecas físicas o a los servicios de fotocopiado.

Esta tarea reviste especial importancia para las carreras del sistema que se dictan íntegramente a distancia desde las sedes Caleta Olivia, San Julián y Río Turbio, permitiendo que los estudiantes accedan a los materiales requeridos sin necesidad de desplazarse físicamente. Aunque en la sede Río Gallegos no se dictan carreras a distancia, sí se requiere este apoyo para propuestas académicas mediadas por tecnologías.

Actualmente se mantiene un registro de la bibliografía solicitada en la Comunidad de Prácticoa del entorno virtual de aprendizaje, UNPABimodal, en un tipo de actividad, denominada Base de Datos, que permite crear, mantener, y buscar información, en un repositorio de registros definidos por un conjunto de campos o atributos. Estos registros, se actualizan y completan a partir de un procedimiento mediante el cual se

gestionan las solicitudes de materiales digitalizados. Esta implementación presenta algunas dificultades a saber:

- Esta fuente de datos no puede ser consultada de forma directa por los docentes al momento de establecer la documentación obligatoria en los programas de estudio de sus propuestas de enseñanza con la finalidad de verificar la disponibilidad de un determinado material.
- Solo puede accederlo por personal de Educación a Distancia con determinados permisos. Para permitir a otros usuarios consultar el listado de materiales disponibles se deben exportar los registros como planilla de cálculo. Luego esta planilla se comparte mediante un enlace o se envía a los interesados a través de correo electrónico.
- Actualmente no se guarda un registro de las asignaturas que incorporan los materiales digitalizados como parte de la bibliografía obligatoria de sus programas de estudio, con lo cual, es difícil realizar tareas de verificación y control para garantizar que la bibliografía obligatoria se ha vinculado correctamente con el material.
- Implementación actual, presenta limitaciones en cuanto a la posibilidad de generar reportes tabulares o gráficos, realizar cruces de datos, y ejecutar consultas complejas.

El presente proyecto propone al alumno, el estudio del dominio, el análisis de la situación actual, y el relevamiento de las necesidades particulares del área de EaD, para el diseño de una base de datos relacional, normalizada, de los materiales digitalizados por las diferentes direcciones de EaD. La implementación de esta base de datos, deberá ser accesible, tanto para el personal de EaD como para los docentes.

#### 5. **Director/a de la Ayudantía.**

Nombre completo	RAÚL MATÍAS BARRIONUEVO		
D.N.I	24.978.699		
Nro de contacto	2974018522	Correo electrónico	matiasbarrionuevos@gmail.com
Título universitario	<i>Master en Dirección de Comunicación Empresarial e Institucional (Online) de la Universidad Autónoma de Barcelona.</i>  <i>Licenciado en Comunicación Social con orientación en Comunicación</i>		

	<i>Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba.</i>
Cat. docente	<i>Adjunto simple ordinario</i>
Antigüedad docente	14 años
Cat. extensionista	C

**6. Codirector/a de la Ayudantía (opcional).**

Nombre completo	Escriba aquí...		
D.N.I	Escriba aquí...		
Nro de contacto	Escriba aquí...	Correo electrónico	Escriba aquí...
Título universitario	Escriba aquí...		
Cat. docente	Escriba aquí...		
Antigüedad docente	Escriba aquí...		
Cat. extensionista	Elija su categoría		

## DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE LA AYUDANTÍA

**7. Objetivos de las ayudantías**

Que el alumno pueda:

- Desarrollar una experiencia como analista funcional
- Desarrollar destrezas de pensamiento crítico, resolución de problemas y trabajo en equipo.
- Diseñar un modelo de base de datos para los registros de los materiales digitalizados de acuerdo a las necesidades de la Dirección General de Educación a Distancia. Dicho modelo deberá estar

normalizado y correctamente documentado.

8. Descripción de los conocimientos a adquirir y su vinculación con el plan de la carrera académica

El presente proyecto propone al alumno el diseño de una base de datos relacional, normalizada, para el registro de los materiales digitalizados, por las áreas de EaD de la UNPA, que sea accesible para el personal de EaD y los docentes. La experiencia extensionista permitirá al alumno cumplir la función de analista funcional en un proyecto que le demandará aplicar los conocimientos adquiridos en su formación profesional, así como también el desarrollo, y ejercitación, de destrezas y capacidades en pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo en equipo, entre otras, necesarias para el desarrollo de una solución acorde a las necesidades del área.

a. Mencione las actividades a desarrollar y su relación en el territorio

El Ayudante deberá realizar las siguientes actividades:

- Lectura y análisis de la normativa que reglamenta el funcionamiento del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNPA, a los efectos de que pueda comprender el alcance del sistema en general, como también su correlación y complemento con la reglamentación a Nacional aplicable. En esta tarea, el ayudante tomará conocimiento de los actores que trabajan en el área, sus misiones y funciones; de los modelos tecnológico, pedagógico, y organizacional, que soportan el SIED; también será capaz de comenzar a dimensionar las interacciones que mantiene la Dirección de Educación a Distancia con otras Áreas de la Universidad
- Inducción al procedimiento para la gestión de solicitudes de materiales digitalizados, y al Manual de Pautas para la Elaboración de Materiales.
- Relevamiento de los Requerimientos Funcionales y no Funcionales asociados al procedimiento gestión de solicitudes de materiales digitalizados. También se deberán relevar nuevos requerimientos funcionales, no contemplados en la implantación original, con el personal de la Dirección General de Educación a Distancia que se encuentra afectado a esta actividad.
- Diseño del Modelo de Entidad Relación de la Base de Datos.
- Migración de los datos actuales.

9. Especificar la metodología de evaluación o seguimiento de las actividades del Plan de Formación.

Se implementará la metodología tradicional de desarrollo de software conocida como cascada, de la cuál se desarrollarán únicamente las fases de Análisis, Diseño, y Desarrollo (en esta última fase solo se implementará la Base de datos, no se realizarán tareas de codificación). Al inicio de cada etapa, se definirán los objetivos a alcanzar y los artefactos o documentos que deberán ser entregados. Semanalmente se realizarán reuniones, con el equipo de trabajo, para evaluar los avances, tratar las dificultades encontradas por el alumno, y realizar las observaciones que sean necesarias. Las etapas a desarrollar son las siguientes:

- Análisis: Corresponde a la exploración del Dominio de Educación a Distancia, sus procedimientos y normativas a nivel Nacional e institucional. Se deberá confeccionar el Diccionario del dominio. También se desarrollará el Relevamiento de Requisitos Funcionales y No Funcionales. Se deberá redactar la Especificación de Requerimientos de Software.
- Diseño: Diseño del modelo de datos. Al finalizar esta etapa se deberá entregar el Modelo Entidad Relación de la Base de datos y el Diccionario de Datos.
- Implementación. Se implementará el modelo de base de datos en algún motor de gestión de bases de datos robusto. También se deberá planificar y ejecutar la migración de datos a la nueva base.

El alumno, trabajará de manera directa con el sector de Administración Tecnológica y con el acompañamiento del Director General de Educación a Distancia.

Al finalizar la Ayudantía, se realizará un informe detallando: la planificación inicial, los resultados alcanzados, los inconvenientes u obstáculos detectados, y las tareas pendientes o líneas de trabajo futuro para dar continuidad al trabajo logrado. Junto a este informe, se anexarán los artefactos obtenidos en cada uno de las etapas descriptas con anterioridad: Diccionario del Dominio, Especificación de Requisitos de Software, Modelo Entidad Relación de la Base de Datos, Diccionario de Datos, y Plan de Migración.

Todo el trabajo realizado por el ayudante, se realizará bajo el seguimiento del director del proyecto.

10. Detallar las actividades y el cronograma a desarrollar en el Plan de Formación

Tareas	Mes
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inducción al área y su normativa</li> <li>Inducción al procedimiento de gestión de solicitudes de materiales digitalizados, y al Manual de Pautas para la Elaboración de Materiales</li> </ul>	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>Relevamiento de Requisitos Funcionales y no Funcionales</li> </ul>	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño del Modelo Entidad Relación de la Base de Datos</li> </ul>	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de la Base de Datos</li> </ul>	4
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Migración de los datos al nuevo Modelo de Base de Datos.</li> <li>Migración de datos</li> <li>Informe Final</li> </ul>	5 y 6

11. <sup>1)</sup>

Carrera/s	Analista de Sistemas / Licenciatura en Sistemas
Otros	Tener cursada las asignaturas Requerimientos de Software, Estructura de Datos y Base de Datos

12. <sup>2)</sup>Requisitos especiales

1

Art. 10: Para postular a las Ayudantías Rentadas de la Extensión y la Vinculación se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser estudiante sistemático de la UNPA debiendo haber aprobado como mínimo, dos (2) asignaturas en la carrera por la que se postula, en el período académico correspondiente al año previo a la apertura de la convocatoria (comprendido hasta las mesas de julio-agosto). Los y las estudiantes que cursen en paralelo más de una carrera, deberán optar por una de ellas al momento de la postulación. Las asignaturas aprobadas en otras carreras no se tendrán en cuenta para el cumplimiento de este requisito. b) Los y las estudiantes de carrera de pregrado y grado deberán haber aprobado al menos el 30% de las asignaturas de su plan de estudios al momento de la solicitud de la Ayudantía, incluyendo las asignaturas aprobadas en la carrera de pregrado si correspondiera. c) Tener promedio general de calificaciones, incluidos los aplazos, no inferior a 6.-

2



FORMULARIO PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO  
**PARA AYUDANTÍAS RENTADAS DE  
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

Ord. N° 255–CS-UNPA

Escriba aquí...

Cantidad de Ayudantías Rentadas requeridas:	1
Cantidad de Horas Ayudantía:	10 horas

Matías Barrionuevo

Adjunta CV Director/a	SI	Adjunta CV Codirector/a	Elija un elemento.
-----------------------	----	-------------------------	--------------------